



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 174-17**

Comodoro Rivadavia, 26 ABR. 2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Esp. Gladys A. Alcarraz en su condición de prosecretaria de investigación de la sede Trelew, en la que solicita cambio de situación de revista en la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CDFHCS N° 379/13 la Esp. Gladys A. Alcarraz fue prosecretaria de investigación de la sede Trelew de esta Facultad.

Que por tal situación se modificó su situación de revista como profesora adjunta con dedicación exclusiva (Res. CDFHCS N° 157/09) mientras dure el cargo de mayor jerarquía.

Que por tanto y según Res. CDFHCS N° 132/13 fue configurada su situación de revista siendo designada como profesora adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la investigación geográfica I, profesora adjunta dedicación compartida en Metodología de la investigación geográfica II y profesora adjunta dedicación simple en Tesis de grado de la carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, por el período que dure el cargo de mayor jerarquía.

Que en el pedido del Visto alude a la necesidad de encuadrar su situación laboral a los términos de la norma jubilatoria para docentes de universidades nacionales en tiempos futuros.

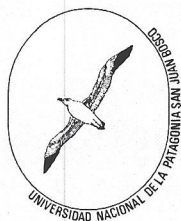
Que a la vez que solicita cambio de situación de revista laboral, se pone a disposición para continuar desempeñándose como prosecretaria de investigación de la sede Trelew de esta Facultad hasta la conclusión del actual período de gestión institucional.

Que este Cuerpo comprende y acepta en todo los términos antes indicados.

Que por tanto, se entiende necesario restituir a la Esp. Gladys A. Alcarraz su cargo y dedicación de profesora adjunta con dedicación exclusiva que disponía al momento de ser designada con el cargo de mayor jerarquía.

Que a la vez, se considera pertinente su continuidad en el cargo de prosecretaria de investigación en la sede Trelew de esta Facultad hasta la conclusión del actual período de gestión institucional, con nuevo cargo y dedicación y asignación presupuestaria.

//...



//...2.-

Que en términos presupuestarios, se imputa fracción del cargo de prosecretaria de investigación dedicación parcial que la Esp. Gladys A. Alcarraz deja vacante por su retorno a la dedicación exclusiva como docente de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Restituir a la **Esp. Gladys Analía Alcarraz, DNI 13.733.868**, el cargo y dedicación de profesora adjunta dedicación exclusiva de la sede Trelew, desde el 01/04/17 y hasta tanto no se produzca modificación en su situación de revista.

Art. 2º) Modificar los términos de la Res. CDFHCS N° 379/13 por la que la Esp. Gladys Alcarraz fuera designada prosecretaria de investigación de la sede Trelew de esta Facultad, solo en lo atinente al cargo y dedicación asignados, que se detalla en el Art. 3) de esta Resolución.

Art. 3º) La situación de revista de la Esp. Gladys Alcarraz en la carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, para el período indicado en el Art. 1) de esta Resolución, será la que sigue:

*Asignatura **Metodología de la investigación geográfica I**: profesora adjunta, dedicación exclusiva.*

*Asignatura **Tesis de grado**: profesora adjunta, dedicación compartida*


*Asignatura **Metodología de la investigación geográfica II**: profesora adjunta, dedicación compartida*

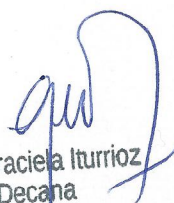
***Prosecretaria de investigación** de la sede Trelew: profesora adjunta, dedicación simple.*

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido,

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 174 - 17**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB